

INFORMACIÓN

PUBLICACIÓN RELACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN CAMINERO.

Con fecha 30 de enero de 2025 se procede a la publicación en el tablón de anuncios del Palacio Provincial y la página web de la Diputación de Toledo la relación provisional de admitidos y excluidos para la ampliación de la bolsa de trabajo de "PEÓN CAMINERO" (Bases publicadas en el BOP Toledo nº 215 de 8 de noviembre de 2024), estableciéndose un plazo de 5 días hábiles para que los aspirantes excluidos y los omitidos puedan subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

En consecuencia, el plazo para la presentación de subsanaciones es el siguiente:

Del 31 de enero de 2025 al 6 de febrero de 2025, ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.